

INFORME DE LA GESTION Y RESULTADOS PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CASO AUDITORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S

La Firma CASO Auditorías & Consultorías, en calidad de Auditores Externos de Gestión y Resultados de TRANSELCA S.A.E.S.P para el año 2021, ha llevado a cabo su evaluación dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 142 de 1994, modificada por la ley 689 de 2001, las cuales establecen la obligación al Auditor de *“informar a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios las situaciones que pongan en peligro la viabilidad financiera de la empresa, las fallas que se encuentren en el control interno, y en general, las apreciaciones de evaluación sobre el manejo de la empresa”*.

El desarrollo de nuestra auditoria se realizó de acuerdo con base en la Resolución SSPD 20211000555175 del 05/10/2021, y otra normatividad establecida por la CREG.

De acuerdo con nuestra evaluación de la gestión de TRANSELCA S.A E.S.P, Informamos:

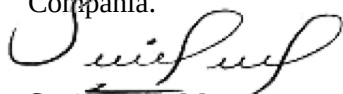
1. La empresa durante el año 2021 llevó a cabo sus reuniones de Junta Directiva, con el fin de hacer seguimiento a los temas relevantes de la Empresa, ejecutando las acciones establecidas en cada una de las sesiones
2. Los resultados de los indicadores reflejan una estabilidad financiera de la empresa. La estrategia operativa y comercial permiten que se presente una utilidad y el EBITDA esperado por la compañía.
3. Se destacan los resultados financieros alcanzados en el 2021, la utilidad neta ascendió a \$184.024 millones (Año 2020: \$146.814 millones) presentando un incremento de 25,3%.

Los estados financieros fueron auditados por el Revisor Fiscal quién emitió el Dictamen del año 2021 sin salvedades.

4. No observamos situaciones que puedan poner en peligro la viabilidad financiera de la Compañía, siempre que los supuestos establecidos se cumplan.

5. La Empresa tiene identificados los riesgos que pueden afectar la prestación del servicio, para los cuales se hace seguimiento permanente a los planes de tratamiento y minimizar los impactos de materialización.

6. Consideramos que el grado de desarrollo del Sistema de Control Interno es adecuado y existe una gestión integral de riesgos, orientada a mantener los riesgos en los niveles esperados por la Compañía.



Sonia María Montoya
Auditor Externo de Gestión y Resultados
CASO AUDITORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.